

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007
MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE
 INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	04
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.082.704
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		218.402
	02	Del Gobierno Central		218.402
	004	Fondo Nacional de Salud		218.402
07		INGRESOS DE OPERACION		6.222.517
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		310.500
	99	Otros		310.500
09		APORTE FISCAL		4.033.933
	01	Libre		4.033.933
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		232.352
	10	Ingresos por Percibir		232.352
15		SALDO INICIAL DE CAJA		65.000
		GASTOS		11.082.704
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.136.039
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	4.719.691
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		229.167
	02	Al Gobierno Central		207.000
	042	Subsecretaría de Salud Pública		207.000
	07	A Organismos Internacionales		22.167
	001	A Organismos Internacionales		22.167
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		932.807
	04	Mobiliario y Otros		133.556
	05	Máquinas y Equipos		616.632
	06	Equipos Informáticos		73.572
	07	Programas Informáticos		109.047
34		SERVICIO DE LA DEUDA		50.000
	07	Deuda Flotante		50.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		15.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	15
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	602
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	42.028
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	27.839
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	55.490
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	7
	- Miles de \$	16.041
03	Incluye :	

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575

- Miles de \$

56.993